



TECNICAS REUNIDAS

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. (la “Sociedad”) comunica lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad confirma que el Consejo de Administración, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado que la composición de las comisiones delegadas del Consejo sea la siguiente:

- Comité de Auditoría y Control:

- D.^a Petra Mateos-Aparicio Morales (Presidente).
- D. José Nieto de la Cierva (Vocal).
- D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (Vocal).
- D. José Manuel Lladó Arburúa (Vocal).
- D. Álvaro García-Agulló Lladó (Vocal).

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- D. Alfredo Bonet Baiget (Presidente).
- D. Fernando de Asúa Álvarez (Vocal).
- D. Javier Alarcó Canosa (Vocal).
- D. José Manuel Lladó Arburúa (Vocal).

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos en Madrid, a 31 de julio de 2018.

Laura Bravo
Secretaria del Consejo